



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA DE MEDIO AMBIENTE

**TESIS PREVIA A LA OBTENSIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERA EN MEDIO AMBIENTE**

TEMA:

**EVALUACIÓN DE LA CONSIDERACIÓN DE LOS INDICADORES
DE GÉNERO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
INSTITUCIONALES**

AUTOR(AS):

**KATHERINE LISSETTERODRIGUEZ ZAMBRANO
JOSSELYN KATHERINEVERGARA CARREÑO**

TUTORA:

ING. FLOR MARIA CÁRDENAS GUILLÉN, M.Sc.

CALCETA, DICIEMBRE 2016

DERECHOS DE AUTORIA

Katherine Lissette Rodríguez Zambrano y Josselyn Katherine Vergara Carreño, declaran bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondientes a este trabajo, a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Katherine L. Rodríguez Zambrano.

Josselyn K. Vergara Carreño.

CERTIFICACIÓN DE TUTORA

Flor María Cárdenas certifica haber tutelado la tesis titulada “**EVALUACIÓN DE LA CONSIDERACIÓN DE LOS INDICADORES DE GÉNERO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES.**”, que ha sido desarrollada por Katherine Lissette Rodríguez Zambrano y Josselyn Katherine Vergara Carreño, previa a la obtención del título de Ingeniera en Medio Ambiente, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Ing. Flor María Cárdenas Guillén M.Sc.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos miembros del tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** la tesis titulada “**EVALUACIÓN DE LA CONSIDERACIÓN DE LOS INDICADORES DE GÉNERO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES**”, que ha sido propuesta, desarrollada y sustentada por Katherine Lissette Rodríguez Zambrano y Josselyn Katherine Vergara Carreño, previa a la obtención del título de Ingeniera en Medio Ambiente, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Ing. Sergio S. Alcívar Pinargote, Mg.
MIEMBRO

Ing. Juan Carlos Luque Vera M.Sc.
MIEMBRO

Ing. Agustín Leiva Pérez, Ph. D.
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO

A la Institución que nos dio la oportunidad de capacitarnos y en la cual nos hemos forjado día a día;

A Dios por darnos salud y fuerzas para superar cada obstáculo que se nos presentó en todo el tiempo de preparación.

A nuestras madres por ser la persona que nos apoyaron de manera incondicional en nuestros años de estudios.

A nuestras familias en general por ser parte de nuestras vidas y apoyar nuestras ganas de superación.

Katherine L. Rodríguez Zambrano.

Josselyn K. Vergara Carreño.

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedicamos a Dios quién supo guiarnos por el buen camino, darnos fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándonos a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A nuestros padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarnos con los recursos necesarios para continuar con nuestra educación. Nos han dado todo lo que somos como personas, valores, principios, carácter, empeño, perseverancia, y coraje para conseguir nuestros objetivos.

Katherine L. Rodríguez Zambrano.

Josselyn K. Vergara Carreño.

CONTENIDO GENERAL

DERECHOS DE AUTORIA.....	II
CERTIFICACION DE TUTORA	III
APROBACION DEL TRIBUNAL	IV
AGRADECIMIENTO	V
DEDICATORIA	VI
CONTENIDO GENERAL	VII
CONTENIDO DE GRÁFICOS.....	IX
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT	XII
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	2
1.3 OBJETIVOS.....	4
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	4
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
1.4 IDEAS A DEFENDER	4
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. INVESTIGACION Y PROYECTOS	8
2.1.1 INVESTIGACION Y CIENCIA	8
2.1.2 MUJERES EN LA INVESTIGACION.....	8
2.1.3. PROYECTOS INVESTIGATIVOS.....	9
2.1.4 PROYECTOS I+D+i.....	10
2.2.-ASPECTOS TEÓRICOS RELACIONADOS CON INDICADORES DE GÉNERO	10
2.2.1. ENFOQUE DE GÉNERO	10
2.2.2 EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO	11
2.2.3. INDICADORES	11
2.2.4. INDICADORES DE GÉNERO.....	11

2.2.5 DIMENSIONES DE GÉNERO.....	12
2.2.6. INDICADORES DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS.....	12
2.2.7. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO ANÁLISIS TEÓRICO Y CONCEPTUAL	12
2.2.8. EQUIDAD DE GÉNERO	13
2.2.9. MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO (MEG).....	13
2.1.10. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	13
2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DESDE LOS ENFOQUES DE GÉNERO Y AMBIENTE	14
2.3.1. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV 2013-2017).....	14
2.4. GENERO EN LA INVESTIVACION.....	15
2.4.1. DIVISIÓN DEL TRABAJO POR GÉNERO	15
2.4.2. ACCESO A RECURSOS Y BENEFICIOS POR GÉNERO.....	16
2.4.3. NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS POR GÉNERO.....	19
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	21
3.1. UBICACIÓN.....	21
3.2. DURACIÓN.....	21
3.3. VARIABLES DE ESTUDIO	21
3.4. METODOS.....	21
3.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	22
3.5.1. ENTREVISTA	22
3.5.2. VISITA DE CAMPO.....	22
3.6. INSTRUMENTOS	22
3.7. PROCEDIMIENTO.....	22
3.7.1. DETERMINACIÓN DE LA CONSIDERACIÓN DE INDICADORES DE GENERO, CON BASE A FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA.....	22
3.7.2. PONDERACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	24
3.7.3. PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE INDICADORES DE GÉNERO EN PROYECTOS INSTITUCIONALES.....	24
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	25

4.1.DETERMINACIÓN DE LA CONSIDERACIÓN DE INDICADORES DE GENERO, CON BASE A FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA.....	25
4.2. PONDERACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	31
4.3. PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE INDICADORES DE GÉNERO EN PROYECTOS INSTITUCIONALES.....	43
4.4. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	45
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	46
5.1. CONCLUSIONES	46
5.2. RECOMENDACIONES	46
BIBLIOGRAFIA.....	48

CONTENIDO DE CUADROS

Cuadro 4.1	Análisis de género de los proyectos institucionales, convocatorias desde 2012 al 2015. ESPAM MFL. 2016.....	34
Cuadro 4.2	Reglamento de investigadores (ESPAM, 2012).....	42
Cuadro 4.3	Propuesta de indicadores por nivel de resultado	43
Cuadro 4.4	Dimensiones y variables de género.....	44
Cuadro 4.5	Necesidades e intereses estratégicos por género.....	45

CONTENIDO DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Porcentaje de que si utiliza un lenguaje inclusivo, que visibilice a las mujeres y su cultura (lenguaje no sexista) en sus documentos de trabajos o proyecto.....	26
Gráfico 2	Porcentaje de que si Utiliza un contenido que incluye la perspectiva de género e interculturalidad como parte de la política ambiental nacional, sus estrategias y líneas de acción.....	26
Gráfico 3	Porcentaje de Consideración en el “análisis de la situación” los marcos Normativos Nacionales e Internacionales y otros marcos Normativos del Gobierno Ecuatoriano.....	27
Gráfico 4	Porcentaje de Consideración en el “análisis de la situación” (perfil de proyecto) o en el “diseño de proyecto”, en relación al diagnóstico: Datos desagregados por sexo.....	28

Gráfico 4.2	Considera en el “análisis de la situación” (perfil de proyecto) o en el “diseño de proyecto”, en relación al diagnóstico: Indicadores de género.....28

Gráfico 4.3	Porcentaje de Consideración en el “análisis de la situación” (perfil de proyecto) o en el “diseño de proyecto”, en relación al diagnóstico: Índices de desarrollo humano relativo al género.....28
Gráfico 4.4	Porcentaje de Consideración en el “análisis de la situación” (perfil de proyecto) o en el “diseño de proyecto”, en relación al diagnóstico: Información sensible a la interculturalidad, grupos etarios, genero, otros.....28
Gráfico 4.5	Porcentaje de Consideración en el “análisis de la situación” (perfil de proyecto) o en el “diseño de proyecto”, en relación al diagnóstico: Datos sensibles del SIISE, SIMUJER, INEC.....28
Gráfico 4.6	Porcentaje de Consideración en el “análisis de la situación” (perfil de proyecto) o en el “diseño de proyecto”, en relación al diagnóstico: Información disponible en el MAE, MINCOR.....28
Gráfico 5	Porcentaje de que si ha considerado contratar o consultar a especialistas, expertos y/o informantes claves en género y la temática específica para el proyecto.....29
Gráfico 6	Porcentaje de que si ha considerado la consulta a organizaciones de mujeres y/o ONG que trabajan sobre género e interculturalidad en las áreas temáticas específicas del proyecto29
Gráfico 7	Porcentaje Coloca el tema de genero e interculturalidad en la relaciones con sus contrapartes y en la negociación con sus socios en el contexto de las políticas, programas y proyectos en que está involucrado/a.....30
Gráfico 8	Porcentaje de que si ha sensibilizado a sus contrapartes para transversalizar genero e interculturalidad en los ´programas y proyectos en que está involucrado/a.....30
Gráfico 9.	Participación por género en acceso y toma de decisiones como director o directora de proyectos institucionales. ESPAM MFL.33

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo evaluar la consideración de los indicadores de género en la elaboración de proyectos institucionales de la ESPAM MFL. Se realizó como investigación no experimental, se emplearon los métodos descriptivo y bibliográfico. Se analizaron los proyectos institucionales de I+D+I de las convocatorias del 2012 al 2015. Los resultados mostraron que existe suficiente información epistemológica, metodológica y legal como guía para aplicar el enfoque de género en proyectos institucionales, facilitando el conocimiento para lograr una equidad de género por parte de la institución. Sin embargo en la entrevista realizada a los docentes de la carrera de Medio Ambiente y a varios autores de los proyectos, se evidenció que hay poco conocimiento sobre el tema de género y aquellos que conocen del tema no lo utilizan en sus trabajos o proyectos, posiblemente por escasa sensibilización y capacitación en este enfoque. No se evidenció o visibilizó el conocimiento y análisis de las relaciones de género en la elaboración de proyectos institucionales, así como en la normativa institucional no se visibiliza el enfoque de género para realizar dichos proyectos, sólo se reconoce en el lenguaje escrito para la distinción de actores del proceso investigativo. En la dirección de proyectos un 65% son dirigidos por investigadores y un 35% por investigadoras, Con base a la información epistemológica, metodológica y legal se elaboró una propuesta de indicadores como guía para aplicar el enfoque de género.

PALABRAS CLAVE: Epistemológica, metodológico, legal, equidad, género.

ABSTRACT

The research had as objective to evaluate the consideration of genre indicators in the development of institutional projects in the ESPAM MFL. It was realized as not experimental research; bibliographic and descriptive methods were used. The institutional projects of I+D+I were analyzed from the calls of 2012 to 2015. The results showed that there is sufficient epistemological, methodological and legal information as a guide to apply the genre perspective in institutional projects that were analyzed, providing knowledge to achieve equity genre by the institution. However in an interview with Environmental Engineering teachers and several project authors demonstrated that there is little knowledge about genre topic and those who knew about the topic does not use it in their work or projects, possibly by lack of awareness and training in this approach. The knowledge was not evidenced and analysis of genre relations in the development of institutional projects as well as institutional policies of genre approach is not made visible on the projects, only recognized in written language for the distinction of actors in the investigative process. In project management 65% are run by male researchers and 35% by female researchers, based on the epistemological, methodological and legal information a proposal of indicators.

KEY WORDS: Epistemological methodological, legal, equity, genre.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo a la CEPAL (2013), en América latina y el Caribe, a pesar de los avances de las mujeres en diversas esferas, persisten déficits de trabajo decente y brechas de desigualdad de género en la participación laboral, la segregación ocupacional y los ingresos, la precariedad laboral, la participación de las mujeres en posiciones de decisión, influencia y poder, así como en la distribución del tiempo no remunerado que hombres y mujeres dedican al cuidado de la familia. Aunque las mujeres representan el 51,2% de la población total y el 52,1% de la población en edad de trabajar, están sobrerrepresentadas en el grupo que se sitúa fuera del mercado de trabajo (71,7%) y sobrerrepresentadas entre quienes tienen empleo (41,1%). La desproporcionada carga que asumen las mujeres en las tareas de cuidado de la familia es una de las principales explicaciones de esta brecha.

Los planes, programas y proyectos desde hace algunos años han incorporado indicadores de diverso tipo con la finalidad de evaluar sus resultados, en este proceso, surgen los indicadores de género, que tratan de visibilizar, medir o evaluar las inequidades entre hombres y mujeres y los cambios registrados en esas relaciones (Naranjo, 2004). Esto incidirá en cambios para una sociedad más democrática, justa y equitativa.

En Ecuador, en el contexto social, económico, cultural y político se evidencia que la mayoría de los proyectos de investigación y desarrollo rural no cuentan con indicadores de equidad de género, por lo tanto no se aplican, lo que conlleva a que en las intervenciones no se visualice el verdadero impacto en términos de igualdad, equidad y desarrollo humano para hombres y mujeres.

En la ESPAM MFL se desarrollan proyectos institucionales que demuestran apertura para incorporar el enfoque de equidad de género, pero no disponen de metodologías prácticas y herramientas para hacerlo e incorporar el Enfoque de

Género, de acuerdo a las realidades de los proyectos. Se evidencia, que hay obstáculos para aumentar el impacto en la equidad de género de los proyectos e iniciativas de desarrollo sostenible, ejecutados en zonas rurales, por cuanto: no se dispone de técnicas participativas para la aplicación de la perspectiva de género; falta de sistematización de experiencias exitosas de las cuales se pueda aprender mucho; insuficiencia de intercambio de experiencias, por cuanto no existen espacios que consoliden los conocimientos y formas de intervención acumulados sobre la base de la experiencia de los proyectos; necesidad de contar con indicadores que muestren el impacto en la transformación de las desigualdades.

Lo expuesto permite formular la siguiente pregunta de investigación: ¿En qué medida los indicadores de género han sido considerados en la elaboración de proyectos institucionales en la ESPAM MFL?

1.2 JUSTIFICACIÓN

La importancia de tomar indicadores de género surge ante su invisibilidad en la mayoría de las investigaciones y políticas económicas, reconociéndole como una variable relevante en el nivel micro. Esta ceguera de género a menudo implica una ceguera de desarrollo humano (Van Staveren, 2011).

Desde el ámbito legal y político, la investigación es pertinente por cuanto la Constitución de la República de Ecuador (2008) estipula en varios de sus artículos (11, 70, 331, 334, 340, 341) la equidad de género y ello unido a los objetivos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES 2013-2017).

- Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
- Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.

La Política Ambiental Nacional (MAE 2011), plantea “Evidenciar e involucrar la dimensión social de los temas ambientales” y para su aplicación propone que la

interculturalidad, los conocimientos ancestrales y la soberanía alimentaria constituyan nociones que incluyan de manera equitativa visiones diferenciadas, de los distintos colectivos sociales. Igualmente, se asume en su contexto el reconocimiento de que el Ecuador es un país heterogéneo, no sólo a nivel de biodiversidad, sino también en la dimensión social.

Como parte de la Estrategia 2, la Política Ambiental incorpora como un planteamiento importante “Fortalecer la visión de género, inter-generacional e inter-regional en la gestión ambiental, impulsando la distribución justa y equitativa del uso y disfrute de los recursos”. Consecuentemente, se ha determinado que para trabajar los enfoques de “Interculturalidad y Género” de manera articulada en las políticas, programas, proyectos y actividades es necesario considerar quiénes son las y los actores involucrados, y considerar también la transversalización de género durante todo el “ciclo del proyecto, programa o proceso”.

Desde lo metodológico la ESPAM MFL requiere contar con indicadores de género en los proyectos institucionales, a través de instrumentos que permitan visualizar y valorar su eficiencia, que posibiliten medir las brechas de género.

Desde el ámbito social, y de equidad de género la investigación es efectiva, por cuanto existen proyectos institucionales que demuestran apertura para incorporar este enfoque, pero no disponen de metodologías prácticas para realizarlo y no conocen herramientas e instrumentos adecuados para incorporar el enfoque de género, de acuerdo a las realidades de los proyectos y /o comunidades.

Desde el ámbito práctico, la ESPAM MFL dispone de un banco de proyectos institucionales de diferentes convocatorias, que son la base para arrancar la investigación, con énfasis en los años 2012 2013, 2014 y 2015. Los resultados obtenidos servirán como referencia para aplicarlos en dichos proyectos, ya que se dispondrá de instrumentos metodológicos para la implementación de estos enfoques transversales a todos los procesos productivos.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consideración de los indicadores de género en la elaboración de proyectos institucionales de la ESPAM MFL, durante el periodo 2012-2015.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la consideración de los indicadores de género, con base a fundamentación epistemológica y metodológica
- Ponderar la elaboración de proyectos institucionales, desde la perspectiva de género
- Proponer indicadores de género en los proyectos institucionales

1.4 IDEA A DEFENDER

Los indicadores de género no han sido considerados en la elaboración de los proyectos institucionales de la ESPAM MFL, durante el periodo 2012-2015.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En los últimos años, la CEPAL ha situado el tema de la igualdad en un lugar central de la agenda de la región, explicitando un concepto amplio de igualdad, que va más allá de la justicia distributiva y se enriquece con exigencias de reconocimiento, dignidad y autonomía de los sujetos (CEPAL, 2014). Esta autonomía depende del rango de opciones y de los recursos que ponga a disposición de las personas la sociedad en la que viven (Lechner, 2002). La CEPAL ha puesto también de relieve la problemática de la igualdad entre varones y mujeres, enfatizando en el trabajo no remunerado que realizan las mujeres dentro de los hogares, en su valor económico y en las restricciones que estas actividades imponen para el logro de la autonomía económica femenina y la inserción plena en el mercado laboral (CEPAL, 2013).

En este marco, la perspectiva de género se torna indispensable para analizar las desigualdades imperantes en las sociedades y sus entrecruzamientos, ya que pone en el centro de la discusión temas y miradas que los enfoques más tradicionales esconden bajo un “silencio conceptual” (Bakker, 1999). Se quiebra así la resistencia a reconocer que el mercado laboral expresa y reproduce un espacio social marcado por las asimetrías entre hombres y mujeres (Rico y Marco, 2006), y a la vez se otorga relevancia conceptual y política a las relaciones de género en el funcionamiento de la economía en general y del mercado laboral en particular. En múltiples estudios se ha argumentado que la ausencia de esa perspectiva impide comprender la posición diferente que tienen hombres y mujeres como agentes económicos y como sujetos de las políticas económicas (Giosa y Rodríguez, 2010), al mismo tiempo que invisibiliza el trabajo doméstico no remunerado como condicionante y soporte del funcionamiento del mercado de trabajo.

En este mercado se producen desigualdades en diversas dimensiones, que abarcan, entre otras variables, los ingresos, la participación y el acceso a las diferentes ocupaciones. Pero el mercado de trabajo es a la vez un espacio de

priorización de las relaciones sociales, de reconocimiento recíproco y de construcción de autonomía e identidad, además de uno de los espacios donde se libra la lucha por la superación de la pobreza y la ampliación de la ciudadanía, por lo que constituye un ámbito crucial para avanzar hacia la meta de la igualdad. Diversas investigaciones sobre los mercados laborales de la región (por ejemplo, CEPAL/FAO/ONU-Mujeres/PNUD/OIT, 2013) muestran que en las últimas décadas han tenido lugar cambios relevantes en la inserción laboral femenina, aunque esos cambios se producen a distintos ritmos entre los países e incluso entre las mujeres de un mismo país, dependiendo de su inserción en la estructura socioeconómica, su nivel de educación y el número de dependientes menores de edad presentes en sus hogares, entre otros factores.

En los últimos diez años, las brechas de género existentes en materia de participación laboral y ocupación se han reducido en la mayoría de los países, aunque siguen siendo muy significativas, incluso en un escenario en que se han revertido, por lo menos desde hace un decenio, las desventajas educacionales de las mujeres, que durante mucho tiempo fueron consideradas como los factores determinantes de su escasa y deficiente inserción en el mercado de trabajo. En otros aspectos, como las brechas de ingresos o la segregación ocupacional, el panorama es más diverso entre los países y no puede hablarse, en términos generales, de avances relevantes en la región (CEPAL, 2014).

Resulta claro, entonces, que el mercado laboral y su contracara, el trabajo no remunerado, constituyen un solo y complejo ámbito en que es imprescindible acelerar una serie de cambios que impulsen el avance hacia el horizonte de igualdad que la CEPAL ha planteado en sus propuestas (CEPAL, 2010a, 2012a y 2014). En este marco, es necesario reducir brechas de participación, de empleo y de ingresos, así como adoptar políticas de conciliación entre el trabajo y la familia para varones y mujeres, ya que ello tendrá efectos beneficiosos en distintos niveles. Por un lado, habrá ganancias de productividad, mayores ingresos para los hogares y también, como se muestra a lo largo de este capítulo, menores niveles de desigualdad socioeconómica y

pobreza de los hogares. Pero, además, será un impulso para avanzar en la igualdad en otras esferas, como el pleno ejercicio de la autonomía, la realización de capacidades y potencialidades de las personas, el acceso a la protección social contributiva y la sociabilidad ampliada más allá del hogar, todos temas centrales de la agenda en favor de la igualdad y los derechos en la región.

El trabajo doméstico no remunerado, realizado mayoritariamente por mujeres, es pasado por alto en las estadísticas laborales y en la contabilidad de la actividad económica de los países. Sin embargo, es importante considerar que en la región el 30% de las mujeres declaran dedicarse exclusivamente a quehaceres del hogar, lo que se vincula con una menor participación en el mercado laboral. En algunos países de la región se están realizando esfuerzos dirigidos a la valoración de este trabajo y a su incorporación en las estadísticas nacionales a través de la construcción de cuentas satélites. Aquellas mujeres que no trabajan en forma remunerada, aun cuando dediquen muchas horas al trabajo doméstico no remunerado en sus hogares, figuran en las estadísticas económicas como inactivas. No obstante, uno y otro tipo de trabajo están fuertemente interrelacionados y son productivos, aunque en un caso la producción sea para el mercado y en otro para el hogar y la comunidad (Ballara y Parada 2009).

En las estadísticas, los hogares se consideran fundamentalmente unidades de consumo, a pesar de que en ellos se producen bienes y servicios para satisfacer necesidades de las personas y que para esto se requiere trabajo, en particular trabajo de cuidado. Asimismo, en la comunidad se realizan esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los niños y las niñas, de los ancianos, de los más pobres, para resolver carencias que las políticas públicas no resuelven, también sobre la base de trabajo, aunque no sea remunerado ni tenga lugar en el mercado (Espino, 2010). Todas estas actividades —que comprenden tareas como hacer compras, preparar comida, lavar ropa y cuidar a enfermos, niños o personas con discapacidad, entre otras— son realizadas para los miembros de la familia o para la comunidad y están excluidas de la contabilidad nacional y de las estadísticas de empleo.

2.1. INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS

2.1.1 INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

La investigación es un proceso de búsqueda de información relevante que, con la aplicación del método científico, nos lleva a entender, verificar, corregir y aplicar conocimiento. La investigación se desarrolla a través de una serie de pasos para lograr el objetivo deseado o para llegar a obtener la información deseada. Ciencia es una serie de pasos, técnicas y experiencias que llevan al conocimiento. La investigación está basada en el método científico, método de estudio sistemático de la naturaleza que incluye. Técnica de observación, reglas para el razonamiento y la predicción, ideas sobre la experimentación planificada o la forma o modos de presentar comunicar los resultados experimentales y teóricos (Tamayo, 2004).

2.1.2 MUJERES EN LA INVESTIGACIÓN

Si se empieza analizar el papel de la mujer en el pasado se puede dar cuenta de la importancia que esta jugó y juega en la sociedad, se estima que el aporte de las mujeres a la ciencia se remonta a hace 3200 años, sus trabajos y sus logros han sido, indudablemente, decisivos para el conocimiento de la ciencia. Entre los primeros científicos, hay que tener en cuenta a la mujer que fabricaba utensilios y acumulaba conocimientos; mediante la recolección de plantas, descubrió propiedades medicinales en éstas; aprendió a secar, almacenar y mezclar sustancias vegetales y a aplicarlas como tratamiento efectivo para diversas enfermedades. Tal fue su aporte, que desde la botánica de las primeras sociedades no hubo mayores adelantos en la medicina sino hasta el descubrimiento de las sulfas y los antibióticos en el siglo XX (Aupec, 1998).

Sin embargo luego de un largo periodo de exclusión de las mujeres de la ciencia, en las últimas décadas, poco a poco la mujer ha ido liderando investigaciones; este nuevo papel de la mujer en la ciencia es gracias a la discusión y lucha feminista de varias generaciones de mujeres, donde las académicas han reconocido de la escasez de mujeres en el campo.

Aunque exista una evolución de las escalas científicas de las mujeres falta luchar más por adentrarse a este mundo. Cada vez más inician y terminan mujeres carreras científicas, e incluso en un mayor porcentaje que los hombres, esta relación se invierte al llegar a los puestos de investigadores y profesores, de forma que se va acentuando esa diferencia según se asciende en la escala investigadora. También es cierto que es lamentablemente frecuente ver mujeres ocupando puestos de menor responsabilidad que hombres de igual o menor capacitación (Unesco, 2007).

Según las estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), sólo 25% aproximadamente de los investigadores científicos del mundo entero son mujeres. Esta cifra no tiene nada de asombroso, si se tienen en cuenta las barreras ocultas y los “techos de cristal” que impiden a la mujer acceder a tantos laboratorios y cátedras universitarias (UNESCO, 2007).

2.1.3. PROYECTOS INVESTIGATIVOS

El proyecto es un documento que especifica qué es lo que el investigador se propone estudiar y cómo tiene planificada la realización del estudio, por lo que siempre debe elaborarse antes de iniciar la investigación. El Proyecto recibe también las denominaciones de “Protocolo” y de “Propuesta”; sin embargo, si entendemos la investigación como un proyecto que debe realizarse, el protocolo puede visualizarse como el documento que resume el proyecto de investigación que se ejecutará (Arias, 1997).

El Proyecto de Investigación, constituye el documento base del investigador, cuyas especificaciones le permiten orientarse al ejecutar el trabajo. El contenido debe ser lo suficientemente detallado y completo para que cualquier persona pueda realizar el estudio con resultados semejantes, o evaluar su calidad, su validez y su confiabilidad. Cualquier duda o incoherencia que se encuentre en lo descrito debe someterse a un mayor análisis. A los investigadores que estén iniciándose en estas actividades les aconsejamos someter el proyecto a personas con mayor experiencia en el tema y en su elaboración, a fin de que sus opiniones contribuyan a precisar lo que se desea exponer y realizar (Arias, 2007).

2.1.4 PROYECTOS I+D+i

Se ha definido la investigación como el hecho invertir capital con objeto de obtener conocimiento, siendo la innovación invertir conocimiento para obtener ese capital, lo que marca muy claramente la ecuación de retorno de ciertas inversiones en investigación que una vez se convierten en innovación reportan grandes beneficios a la parte inversora, siendo los países los principales canales tanto de inversión como de repercusión en el crecimiento (Plan Nacional i+d+i 2013).

El nivel de potencia en I+D+I en un país se suele medir por el ratio entre la inversión realizada en I+D+I el PIB, Separando claramente la inversión pública y privada en este área.

2.2.-ASPECTOS TEÓRICOS RELACIONADOS CON INDICADORES DE GÉNERO

2.2.1. ENFOQUE DE GÉNERO

El enfoque de género es una herramienta conceptual y metodológica que ayuda a analizar y comprender los diferentes roles y responsabilidades, los niveles y la participación en la toma de decisiones, las visiones, necesidades e intereses de mujeres y hombres. Es decir, propone el entendimiento del proceso de construcción de identidades y relaciones de género en contextos socioculturales específicos para, a partir del análisis de los factores que determinan las inequidades de género, formular propuestas de transformación social que contribuyan a construir sociedades más equitativas. Gracias al enfoque de género ha sido posible el reconocimiento que hombres y mujeres viven la pobreza y el desarrollo de forma diferenciada. El enfoque de género también puede ayudar a construir mayor capacidad a nivel local para la adaptación al cambio climático, así como reducir las vulnerabilidades específicas frente a las amenazas (PNUD 2008).

Se reconoce que estas relaciones de género están mediadas por el contexto ambiental, económico, sociocultural y político en las cuales se desarrollan. Lo que sí se plantea es que las inequidades de género son un ámbito esencial de

la vulnerabilidad y ésta es clave para la definición de la intensidad del riesgo frente al cambio climático (Soares et al., 2011).

2.2.2 EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

De acuerdo a PROGÉNERO (2004), la equidad e igualdad de género es un requisito imprescindible para un proceso de desarrollo rural democrático y sostenible que dé plena cabida a la mujer rural en las mejoras económicas y sociales alcanzadas en la sociedad rural. La eliminación de las desigualdades entre el hombre y la mujer constituye al mismo tiempo causa y efecto del crecimiento. En este contexto, un proyecto con enfoque de género es aquel que incorpora sistemáticamente estrategias y acciones tendientes a crear condiciones de equidad e igualdad entre hombres y mujeres. Por lo tanto es necesario que los proyectos institucionales de la ESPAM MFL comiencen a crear esta visión en su accionar.

2.2.3. INDICADORES

Reflexionando desde los proyectos institucionales, los indicadores muestran diferentes aspectos concretos del cambio de una situación, condición o fenómeno. Proporcionan también características observables del cambio, facilitando su medición y verificación (PREVAL-PROGENERO, 2004).

2.2.4. INDICADORES DE GÉNERO

Los indicadores de género tienen la función especial de señalar los cambios sociales en términos de relaciones de género a lo largo del tiempo. Su utilidad se centra en la habilidad de señalar los cambios en el estatus y rol de las mujeres y de los hombres en distintos momentos del tiempo, y por lo tanto, medir si la igualdad de oportunidades está siendo alcanzada a través de las acciones planificadas.

Parte de la base de que los roles de género existen e indican los cambios de estatus del hombre y la mujer en un periodo de tiempo. Waring, (1994).

2.2.5 DIMENSIONES DE GÉNERO

El FIDA citada por PREVAL-PROGÉNERO (2004) define los proyectos como instrumentos operativos para abordar las inequidades de género, fortalecer las capacidades de las mujeres y propiciar cambios estructurales de las políticas y prácticas de desarrollo para los sectores pobre. En ese contexto, se entiende que los proyectos tienen la responsabilidad de generar un ambiente institucional que garantice y proporcione los mismos derechos y recursos a hombres y mujeres. Asimismo, deben proveer medidas y recursos económicos que permitan abordar y corregir las desigualdades entre hombres y mujeres. El marco de género avanzado por FIDA y PROGÉNERO (Cuadro 4.1.) considera que para crear condiciones de equidad es necesario enfrentar las restricciones o brechas concretas de género que se presentan en la población objetivo de los proyectos, apuntando a generar cambios en las relaciones inequitativas entre hombres y MUJERES (PREVAL-PROGENERO, 2004).

2.2.6. INDICADORES DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS

De acuerdo a PREVAL- PROGENÉRO (2004), los indicadores de género muestran señales de cambio acerca de las relaciones de género y de poder y proporcionan, en consecuencia, las evidencias de los cambios en la posición de equidad e igualdad entre hombres y mujeres. Así, este tipo de indicadores expresa:

- Cambios en la distribución del poder entre hombres y mujeres a lo largo de su ciclo de vida.
- Cambios en la situación de grupos y personas pertenecientes a un sexo en comparación con el otro respecto de variables como educación, trabajo, ingreso, salud, vivienda, entre otros.

2.2.7. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO ANÁLISIS TEÓRICO Y CONCEPTUAL

INMUJERES (2002) sostiene que la perspectiva de género es un marco de análisis teórico y conceptual que permite: detectar los factores de desigualdad que afectan a hombres y mujeres en los diferentes ámbitos del desarrollo, y

planear acciones para modificar las estructuras que mantienen las desigualdades.

La perspectiva de género busca generar condiciones de igualdad, es decir, que por medio del análisis de género se pretende: identificar las necesidades, intereses y problemas específicos de hombres y mujeres, así como sus obstáculos, para con dicho análisis, impulsar acciones que generen las mismas oportunidades.

2.2.8. EQUIDAD DE GÉNERO

Se define como equidad de género, la atención y distribución de servicios y beneficios de acuerdo a las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres ya sea por etnia, religión, posición social, económica, política; mecanismo que garantiza que tanto mujeres como hombres, niños/as y los/as adultos/as mayores, los/as adolescentes, tengan igual oportunidad de participar en el proceso de desarrollo local. POMA, (2012).

2.2.9. MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO (MEG)

Es una estrategia de gestión de la calidad que busca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Este modelo permite revisar las políticas y prácticas internas de la institución para reorganizar y definir mecanismos de condiciones equitativas que propicien un ambiente de trabajo más satisfactorio y un personal motivado (García, 2013).

2.1.10. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La igualdad de oportunidades es un modo de concebir la justicia social, según el cual un sistema es socialmente justo cuando todas las personas tienen potencialmente las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos y civiles. Dicho en otros términos, “la igualdad en el ámbito social refiere a la base común de derechos y responsabilidades que corresponden a todos los miembros de la sociedad, es decir, la igualdad consigna una característica común compartida. En cambio,

equidad hace referencia a la consideración de la especificidad, de la diferencia, en el marco de una política igualitaria” (Barbieri, 2007).

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DESDE LOS ENFOQUES DE GÉNERO Y AMBIENTE

2.3.1. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV 2013-2017)

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad

Entre los deberes primordiales del Estado se encuentran la garantía sin discriminación del efectivo goce de los derechos, la erradicación de la pobreza y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza (Constitución, art. 3).

En adición a esto, se establece el principio de igualdad y no discriminación, así como la garantía del ejercicio, la promoción y la exigibilidad de derechos, de forma individual y colectiva (art. 11). Además, se reconocen las acciones afirmativas que auspicien la igualdad real, a favor de las personas que se encuentren en situación de desigualdad. Por otro lado, se define la igualdad formal, la igualdad material y la no discriminación} como derechos de libertad (art. 66). En este sentido, son principios de la política pública la equidad y la solidaridad como mecanismos (re) distributivos para alcanzar la igualdad en los resultados (art. 85).

Objetivo 7 Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global

El Programa de Gobierno 2013-2017, en el apartado *Revolución Ecológica*, apuesta por la transformación productiva bajo un modelo ecoeficiente con mayor valor económico, social y ambiental. En este sentido, se plantean como prioridades la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural y sus recursos naturales, la inserción de tecnologías ambientalmente limpias, la aplicación de la eficiencia energética y una mayor participación de energías renovables, así como la prevención, el control y la mitigación de la contaminación y la producción, el consumo y el postconsumo sustentables (Movimiento Alianza PAIS, 2012).

2.4. GENERO EN LA INVESTIVACIÓN

2.4.1. DIVISIÓN DEL TRABAJO POR GÉNERO

En cuanto a esta dimensión varias autores tienen sus posiciones teóricas que se presentan a continuación:

- A) OIT (1993), dice que en todas las sociedades, mujeres y hombres desempeñan ocupaciones diferentes y asumen diversas responsabilidades en las actividades del hogar. En el caso de la mujer, el trabajo y la familia siempre están vinculados entre sí y gran parte de sus labores no son retribuidas monetariamente, aun cuando sean tareas productivas. Por su parte, el hombre suele desempeñar un papel marginal en las labores domésticas, ya que en teoría es a él a quién le corresponde realizar el trabajo retribuido fuera del hogar.

- B) Espino, (2011), analiza la problemática de las mujeres en el mercado laboral y las desigualdades de género requiere tomar en cuenta la división sexual del trabajo predominante. El aporte humano al funcionamiento de las economías se compone del trabajo dentro y fuera del mercado. El bienestar de la humanidad, objetivo último de la economía, requiere tanto del trabajo doméstico y de cuidados como del que genera ingresos en la órbita del mercado. La autonomía económica de las mujeres es una de las bases para la igualdad de género y depende en buena medida de que los tiempos de trabajo se repartan de manera equitativa entre todos y todas. Asegurar ese reparto, dada la tendencia creciente de la presencia femenina en el mercado laboral, además de un acto de justicia, puede ser una contribución a la eficiencia de las políticas económicas y laborales.

- C) CEPAL (2010), considera que en América Latina, ha sido notable el incremento de la participación laboral femenina en forma sostenida en las últimas décadas, con un ritmo superior a la masculina. Ello ha dado lugar a que el crecimiento de la fuerza de trabajo se explique en su mayor parte por la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

(CEPAL), la tasa de participación laboral (urbana) entre 1990 y 2008 pasó de 42% a 52% de las mujeres en edad de trabajar (de 44% en Cuba hasta 62% en Perú), mientras que la de los hombres no registró aumentos y se situó en torno de su tope de 78% (67% en Cuba y 85% en Guatemala). Este indicador presenta valores diferentes según los estratos de ingreso de los hogares de origen de las personas, y resulta bastante inferior entre las mujeres más pobres y con menor escolaridad, aunque entre ellas las tasas de participación laboral se han incrementado más acentuadamente en la última década.

2.4.2. ACCESO A RECURSOS Y BENEFICIOS POR GÉNERO

Para esta dimensión los autores hacen la siguiente consideración:

A) Arriagada (2005) dice que la lógica con la que durante años se ha medido el trabajo de mercado ha implicado que hombres y mujeres accedan de manera distinta a los recursos y beneficios del desarrollo.

Plantea que las mujeres son pobres por razones de discriminación de género. El carácter subordinado de la participación de las mujeres en la sociedad, por ejemplo, limita sus posibilidades de acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos, sociales y políticos. Su recurso económico fundamental es el trabajo remunerado, al cual acceden en condiciones de mucha desigualdad, dada la actual división del trabajo por género en que las mujeres asumen el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos de manera casi exclusiva, y la persistencia de formas tradicionales y nuevas de discriminación para el ingreso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral”.

B) Young, (2000), manifiesta que la opresión de las mujeres no consiste meramente en una desigualdad de estatus, poder y riqueza resultante de la práctica por la cual los hombres las han excluido de las actividades privilegiadas. La libertad de estatus, poder y autorrealización de los hombres es posible precisamente porque las mujeres trabajan para ellos. Y en este sentido, la explotación de género adquiere dos aspectos: primero, la transferencia a los hombres de los frutos del trabajo material. Segundo, la transferencia a los hombres de las energías sexuales y de

crianza. La lógica con la que durante años se ha medido el trabajo de mercado ha implicado que hombres y mujeres accedan de manera distinta a los recursos y beneficios del desarrollo, lo que se ha traducido con el paso de los años en múltiples maneras de opresión de las mujeres, limitando el ejercicio de su autonomía y sus derechos, entre otros, los económicos. La infravaloración de la labor de cuidado ha sido producto de una construcción social que asoció el trabajo de mercado al salario; considerando que aquellas personas, mayoritariamente mujeres que realizaban actividades por las cuales no se les otorgaba un salario a cambio, fueran consideradas dependientes, ratificando así la mítica figura del “hombre ganador de pan”. Esto, incluso en contra de la evidencia que muestra que, por ejemplo, las mujeres afrodescendientes, pobres y campesinas a lo largo de la historia han sido tan proveedoras de recursos para sus familias como sus compañeros. La división social del trabajo hace que sólo se otorgue valor y reconocimiento a las actividades realizadas por los hombres en el espacio público logrando una explotación de la unidad familiar donde se desarrolla la mayor cantidad de trabajo para la reproducción social.

- C) FAO, (1995) considera que en general, los derechos de la mujer relativos al acceso a los recursos locales y a los beneficios de las políticas nacionales, rara vez están a la altura de sus crecientes responsabilidades en materia de producción de alimentos y manejo de los recursos naturales. En muchas regiones del mundo, la mayoría de mujeres rurales pobres no dispone de los recursos monetarios suficientes para adquirir insumos (fertilizantes, pesticidas, productos veterinarios), alimentos de calidad, ni combustibles para cocinar o protegerse del frío, aún si son subsidiados. En la mayoría de los países, las mujeres rurales enfrentan serias dificultades para la obtención de recursos crediticios ya que carecen de las garantías mínimas que exigen
- D) las instituciones financieras y a causa de las normas jurídicas prevaletentes. En efecto, las legislaciones civiles y/o agrarias impiden que las mujeres compartan los derechos de propiedad con su marido o bien no se reconoce, cuando es el caso, su calidad de jefe de hogar. La

ausencia de seguridad en la tenencia no sólo limita el acceso de la mujer a los créditos, sino que las excluye de las asociaciones agrícolas, en particular de aquellas que se encargan del procesamiento y comercialización de los productos. En cambio, si las mujeres contaran con tierra segura, ellas podrían invertir en el potencial productivo de la tierra, en lugar de limitarse a explotarla y además, se verían estimuladas a adoptar prácticas de cultivo ambientalmente sostenibles.

Para FAO (2005), las instituciones financieras, generalmente excluyen a las mujeres porque no reconocen su capacidad de pago. Esto las obliga a depender de los prestamistas informales, lo cual evidentemente agudiza la situación de pobreza o bien a recurrir a parientes u organizaciones informales. Obviamente los recursos que pueden obtener mediante estos mecanismos son en el primer caso extremadamente costosos y en el segundo, muy limitados.

El reto para el futuro será el logro de la igualdad en el acceso a los recursos y a la garantía del usufructo de la tierra para que la mujer pueda aumentar la producción de alimentos y su poder adquisitivo; y por consiguiente para sentar las bases de la seguridad alimentaria. Por otra parte, se deben crear sistemas crediticios adecuados a las necesidades de los campesinos sin o con poca tierra.

Las instituciones que propusieron alternativas diferentes a las garantías tradicionales y prestan dinero a las mujeres rurales pobres y sin tierra, comprobaron que, en efecto, las trabajadoras rurales devuelven sus préstamos y hacen buen uso de los ingresos más elevados. Ellas no sólo lograron incrementar la producción, sino que mejoraron la nutrición, la salud y la educación de sus familias. Para que estas opciones funcionen, hay que evitar convertirlas en programas de beneficencia: las mujeres deberán alcanzar su autosuficiencia después de recibir los apoyos iniciales. Es fundamental contar con una información detallada sobre las experiencias positivas para luego sistematizarla y analizarla con miras a difundir los programas exitosos.

2.4.3. NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS POR GÉNERO

Para esta dimensión varios autores(as) señalan las siguientes consideraciones:

A) INMUJERES (2003) en cuanto a Necesidades Prácticas de Género dice que están relacionadas con la necesidad de satisfacer carencias materiales, como: alimentación, vestimenta, vivienda, servicios básicos, agua, luz, salud, educación, trabajo, empleo, etc. Estas necesidades son comunes a hombres y mujeres y pueden ser satisfechas sin transformar los roles tradicionales de género, Es decir, sin cambiar la discriminación hacia las mujeres.

Estas necesidades son concretas y prácticas visibles cotidianas inmediatas sentidas por la familia, no sólo por la mujer se refieren a las condiciones materiales de la vida.

Intereses Estratégicos de Género. El autor antes citado considera que: Están relacionados con el logro de la equidad, Su satisfacción es más compleja, por exigir una toma de conciencia y cambio en el comportamiento entre mujeres, entre hombres y entre hombres y mujeres en la vida cotidiana. La no-satisfacción de las necesidades que pueden ser comunes para ambos, repercute de manera distinta sobre mujeres y hombres. Comprender la diferencia entre necesidades prácticas e intereses estratégicos, permite entender las relaciones de género que se hacen más complejas en el momento de incorporar otras variables, como clase, edad, etnia, entre otras. Los intereses estratégicos: son abstractos y menos visibles son ideológicos e influyen sobre actitudes, hábitos y estructuras de poder buscan una alternativa más igualitaria para hombres y mujeres se logran a mediano y largo plazo.

B) EMAKUNDE (1998) indica que normalmente, se da por tácito un supuesto erróneo: que mujeres y hombres se enfrentan y abordan los mismos problemas de igual manera, y que tienen las mismas necesidades, intereses y objetivos. Sin embargo, los beneficios de los proyectos con frecuencia son más favorables a los varones adultos.

En consecuencia, al identificar las necesidades de la población durante la planificación es importante desagregar, basándose en el género, la edad, la clase social, etc., las diferentes necesidades de mujeres, hombres, y demás grupos sociales beneficiarios de la acción.

Los proyectos de desarrollo que pretenden alcanzar el bienestar de las personas deben establecer una distinción entre la condición de vida del colectivo al que se dirige la acción y su posición en la sociedad. Esto nos permite introducir dos nuevos conceptos:

- La **CONDICIÓN**: se refiere a la esfera inmediata de la experiencia de las mujeres. Esto es, el tipo de trabajo que realizan, y sus necesidades cotidianas (alimentos, salud, vivienda, educación, etc.).
- La **POSICIÓN**: se refiere al nivel social y económico de las mujeres en relación a los hombres. Se plasma en las disparidades salariales, en la menor oportunidad y precariedad de empleo, en la participación en niveles de toma de decisiones.

C) EADE (1998) considera que las necesidades prácticas están ligadas a la condición de los grupos sociales (mujeres, jóvenes), mientras que las necesidades estratégicas surgen de la posición de desventaja que, potenciar el papel de estos grupos para que tengan más oportunidades, mayor acceso a los recursos y a los procesos de toma de decisión formaría parte de los intereses estratégicos de los mismos.

Adoptar un enfoque de género no significa abandonar las necesidades prácticas. Su satisfacción es un pre-requisito para el “empoderamiento” de estos grupos sociales. Se deben identificar las necesidades prácticas de mujeres y hombres, de tal manera que se aborden, al mismo tiempo, las necesidades estratégicas de estos colectivos.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

La investigación se guio por la normativa de investigación de la ESPAM MFL (2012). Se ejecutó como una investigación no experimental porque no hubo manipulación de variables. La variable independiente estuvo manipulada por el azar en el momento de su medición (Hernández, Fernández y Sampieri: Metodología de la Investigación).

3.1. UBICACIÓN

El proyecto se realizó en la ESPAM MFL, en el campus politécnico, sitio el Limón, cantón Bolívar, provincia de Manabí.

3.2. DURACIÓN

La ejecución de la investigación tuvo una duración de doce meses, a partir de su aprobación.

3.3.VARIABLES DE ESTUDIO

VARIABLE INDEPENDIENTE:

Indicadores de género.

VARIABLE DEPENDIENTE:

Elaboración de Proyectos institucionales

3.4. MÉTODOS

Se emplearon varias estrategias metodológicas de la investigación-acción participativa IAP (Bernal 2010, INIAP 2000, 2002) y de análisis de género (CIEG, 2003, Cárdenas 2005). Los métodos de investigación aplicados fueron el exploratorio y descriptivo, con base a los indicadores de género identificados. Asimismo, se emplearon los métodos bibliográficos, que permitieron la recolección de toda la información relacionadas a los proyectos institucionales, y el de lógica deductiva para estudiar la importancia de afirmaciones a través

de una correcta utilización del proceso de la deducción (Hernández *et al.*, 2010; Bernal 2010).

3.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

En esta investigación de campo se utilizaron las siguientes técnicas.

3.5.1. ENTREVISTA. Con los(as) autores(as) de los proyectos seleccionados, se aplicó una lista de Verificación Básica para incorporar género e interculturalidad en programas y proyectos, para así determinar los aspectos relevantes relacionados con el conocimiento de la temática de género.

3.5.2. VISITA DE CAMPO. Se realizó para conocer la realidad desde la equidad de género de las comunidades y visualizar indicadores de género que aporten a su desarrollo.

3.6. INSTRUMENTOS

Con apoyo de fundamento teórico se elaboraron matrices de División de trabajo por género (productivo, reproductivo y comunitario), Acceso y control de recursos y beneficios, Necesidades Prácticas e Intereses Estratégicos de género, como base para la construcción de indicadores de género y propuestas.

3.7. PROCEDIMIENTO

3.7.1. DETERMINACIÓN DE LA CONSIDERACIÓN DE LOS INDICADORES DE GÉNERO, CON BASE A FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA.

a) Revisión Bibliográfica.

Se revisaron contenidos teóricos en los que se considera la división del trabajo, necesidades prácticas y estratégicas, el uso, acceso y control de recursos por

género que requieren los proyectos estudiados, desde la perspectiva institucional y de la comunidad.

b) Aplicación de lista de verificación básica para incorporar género e interculturalidad en programas y proyectos a docentes que elaboran y ejecutan proyectos institucionales.

Se aplicó la siguiente matriz a los y las docentes investigadores de la carrera de Medio Ambiente.

	SI	NO
1) ¿Utiliza un lenguaje inclusivo, que visibilice a las mujeres y su cultura (lenguaje no sexista) en sus documentos de trabajos o proyectos?		
2) ¿Utiliza un contenido que incluye la perspectiva de género e interculturalidad como parte de la política ambiental nacional, sus estrategias y líneas de acción?		
3) ¿Considera en el “análisis de la situación” los marcos Normativos Nacionales e Internacionales y otros marcos Normativos del Gobierno Ecuatoriano?		
4) ¿Considera en el “análisis de la situación” (perfil de proyecto) o en el “diseño de proyecto”, en relación al diagnóstico:		
- Datos desagregados por sexo		
- Indicadores de género		
- Índices de desarrollo humano relativo al género		
- Información sensible a la interculturalidad, grupos etarios, género, otros		
- Datos sensibles del SIISE, SIMUJER, INEC,		
- Información disponible en el MAE, MINCOR		
5) ¿Ha considerado contratar o consultar a especialistas, expertos y/o informantes claves en género y la temática específica para el proyecto?		
6) ¿Ha considerado la consulta a organizaciones de mujeres y/o ONG que trabajan sobre género e interculturalidad en las áreas temáticas específicas del proyecto?		
7) ¿Coloca el tema de género e interculturalidad en la relaciones con sus contrapartes y en la negociación con sus socios en el contexto de las políticas, programas y proyectos en que está involucrado/a?		
8) ¿Ha sensibilizado a sus contrapartes para transversalizar género e interculturalidad en los programas y proyectos en que está involucrado/a?		

c) Identificación y selección de proyectos institucionales.

Del banco de proyectos que reposa en la Coordinación General de Investigación se seleccionaron proyectos de las convocatorias internas 2012, 2013, 2014 y 2015, de la ESPAM MFL.

3.7.2. PONDERACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

a) Verificación del reglamento de convocatoria proyectos I+D+i de la ESPAM MFL.

Se examinó la normativa de la ESPAM MFL (ESPAM MFL, 2012) con la que se elaboran proyectos institucionales, con el fin de verificarla consideración del enfoque de género, visibilizado a través de indicadores de género.

b) Examinación de los proyectos seleccionados.

En los proyectos institucionales seleccionados se analizó la inclusión del enfoque de género, evidenciados por medio de indicadores de género.

3.7.3. PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE INDICADORES DE GÉNERO EN PROYECTOS INSTITUCIONALES

Con base a los resultados logrados se propuso un conjunto de indicadores de género, considerando la división del trabajo, necesidades prácticas y estratégicas, el uso, acceso y control de recursos por género, para su aplicación en el desarrollo de los proyectos de I+D+i.

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. DETERMINACIÓN DE LA CONSIDERACIÓN DE LOS INDICADORES DE GÉNERO, CON BASE A FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA.

a) Fundamentación epistemológico y metodológica.

Desde el ámbito epistemológico, metodológico (EADE, 1998) y legal (MAE, 2011), se fundamentó este análisis considerando la división del trabajo, necesidades prácticas y estratégicas, el uso, acceso y control de recursos por género para la definición de indicadores por nivel de resultados, considerando el nivel de impacto, efectos y procesos que se requieren en los proyectos institucionales.

Se consideró que el Ecuador desde la Política Ambiental Nacional, como parte de la Estrategia 2, incorpora como un planteamiento importante “Fortalecer la visión de género, inter-generacional e inter-regional en la gestión ambiental, impulsando la distribución justa y equitativa del uso y disfrute de los recursos”. Consecuentemente, se ha determinado que para trabajar los enfoques de “Interculturalidad y Género” de manera articulada en las políticas, programas, proyectos y actividades es necesario considerar quiénes son las y los actores involucrados, y considerar también la transversalización de género durante todo el “ciclo del proyecto, programa o proceso” (MAE, 2011).

b) Aplicación de lista de verificación básica para incorporar género e interculturalidad en programas y proyectos a docentes que elaboran y ejecutan proyectos institucionales.

1. ¿Utiliza un lenguaje inclusivo, que visibilice a las mujeres y su cultura (lenguaje no sexista) en sus documentos de trabajos o proyectos?

El 54% de los y las docentes entrevistados(as) dan un resultado favorable con respecto al uso de un lenguaje inclusivo, no sexista en sus trabajos, lo que permite ver un progreso en la sociedad en cuando género se refiere, el 46% no diferencian el lenguaje inclusivo de género (Gráfico 1).

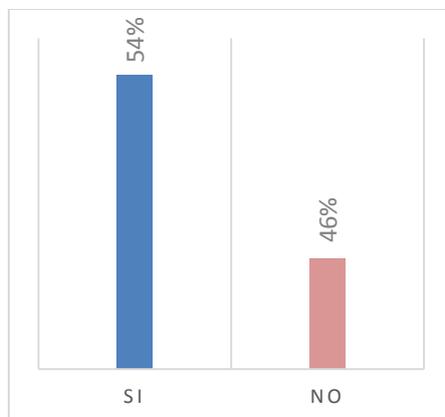


Gráfico 1. Lenguaje inclusivo de género.

2. ¿Utiliza un contenido que incluye la perspectiva de género e interculturalidad como parte de la política ambiental nacional, sus estrategias y líneas de acción?

El 62% de los entrevistados dijeron que efectivamente utilizaban un contenido que incluye la perspectiva de género, demostrando que día a día hay avances el conocimiento de normativas gubernamentales para el desarrollo de la sociedad ecuatoriana, mientras que el 38% no incluye esta dimensión de género (Gráfico 2).

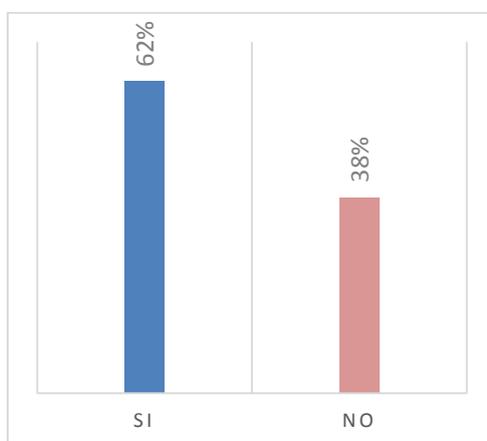


Gráfico 2. Contenidos de la perspectiva de género.

3) ¿Considera en el “análisis de la situación” los marcos Normativos Nacionales e Internacionales y otros marcos Normativos del Gobierno Ecuatoriano?.

Se evidenció que el 77% de los y las entrevistados(as) utilizan normativas nacionales como internacionales al momento de realizar sus trabajos, lo que hace que se obtengan trabajos de calidad. Sin embargo un 23% no utiliza (Gráfico 3).

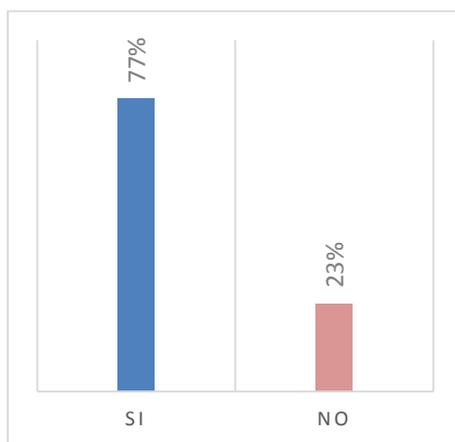


Gráfico 3. Aplicación de normativas nacionales.

4) ¿Considera en el “análisis de la situación” (perfil de proyecto) o en el “diseño de proyecto”, en relación al diagnóstico:

- Datos desagregados por sexo
- Indicadores de género
- Índices de desarrollo humano relativo al género
- Información sensible a la interculturalidad, grupos etarios, genero, otros
- Datos sensibles del SIISE, SIMUJER, INEC,
- Información disponible en el MAE, MINCOR

Como análisis de la interrogante 4 se puede decir que los primero tres ítem que la conforman (datos desagregados por género; indicadores de género; e índices de desarrollo humano por genero) no son tomados o considerados por los entrevistados en los proyectos que estos realizan, lo que representado en porcentajes superior al 50% (Gráficos 4.1, 4.2, 4.3.).

En cuanto a los tres últimos ítems (información sensible a la interculturalidad, grupos etarios, genero, otros; datos sensibles de SIISE, SIMUJER, INEC;

información disponible DEL MAE Y MINCOR) se hace evidente que si son considerados por los entrevistados en los trabajos y proyectos en los que se hayan involucrados, ya que los porcentajes positivos representan un número mayor al 60%.(Gráfico 4.4, 4.5, 4.6).

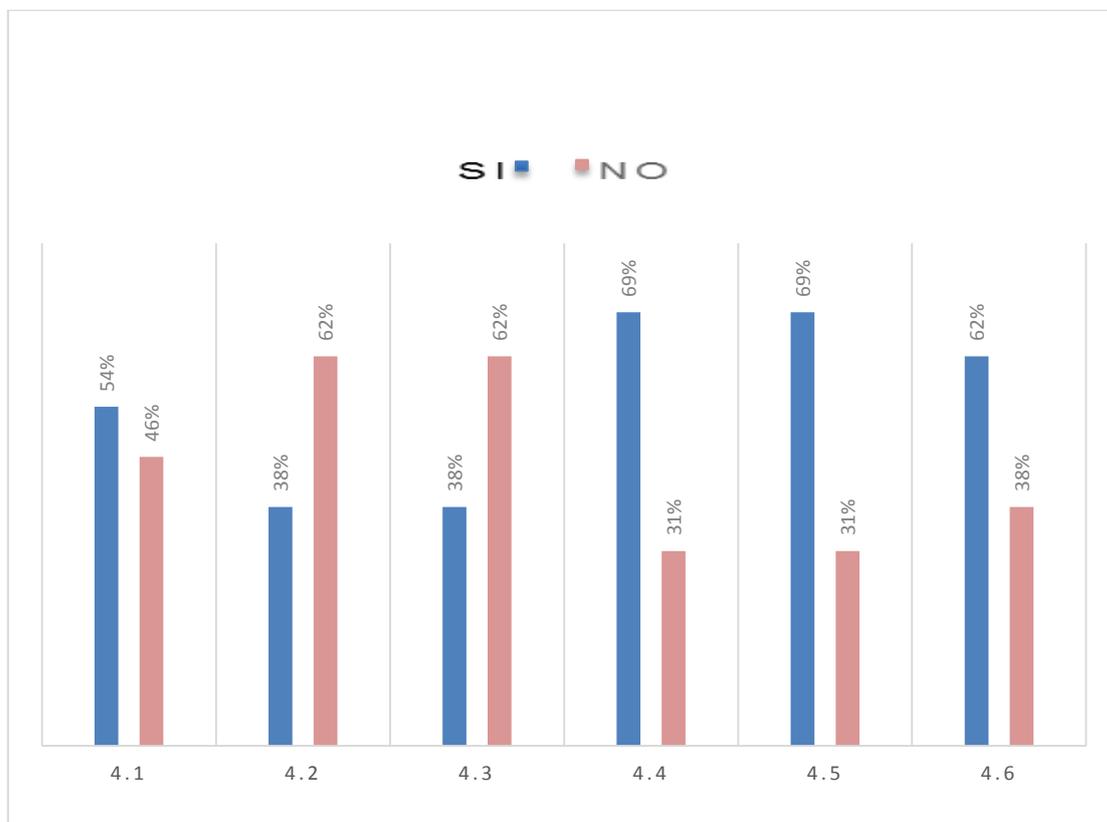


Gráfico 4. Porcentaje de consideración en el "análisis de la situación" (perfil de proyecto) o en el "diseño de proyecto", en relación al diagnóstico.

5) ¿Ha considerado contratar o consultar a especialistas, expertos y/o informantes claves en género y la temática específica para el proyecto?

Se determinó prácticamente que el 92% de los y las entrevistados(as) no han considerado el hecho de consultar a expertos en género en algún trabajos o proyectos que desarrollan, ya sea porque no ha habido necesidad o por falta de conocimiento, el 8% si ha considerado en la contratación de especialista de género.

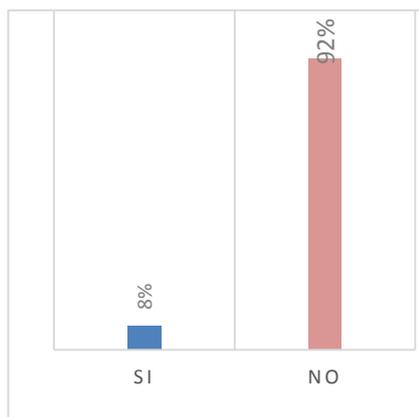


Gráfico 5. Consideraciones de contratación especialista de género.

6) ¿Ha considerado la consulta a organizaciones de mujeres y/o ONG que trabajan sobre género e interculturalidad en las áreas temáticas específicas del proyecto?

Se evidenció que solo el 15% de los entrevistados en algún momento ha considerado la opción de consultar a grupos u organizaciones de mujeres especializados en género, y el 85 % no lo ha considerado, lo que puede diagnosticarse como falta de conocimiento sobre el tema.

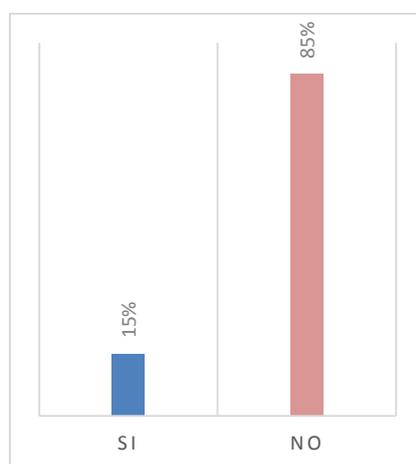


Gráfico 6. Consideraciones de consultas a organizaciones

7) ¿Coloca el tema de genero e interculturalidad en la relaciones con sus contrapartes y en la negociación con sus socios en el contexto de las políticas, programas y proyectos en que está involucrado/a?

Cada vez es más considerado el tema genero e interculturalidad en cualquier labor que se desempeñe en el día a día, así lo demuestra el grafico 7, ya que el

69% de los entrevistados así lo da a conocer, consiguiendo así una mejora en la calidad de vida de las personas. El 31% no lo considera.



Gráfico 7 Tema género e interculturalidad.

8) ¿Ha sensibilizado a sus contrapartes para transversalizar género e interculturalidad en los programas y proyectos en que está involucrado/a?

Se evidenció que a menudo el tema de igual, equidad, y perspectiva de género se vuelve más conocido y utilizado en el desarrollo de actividades diarias. El 69% de los entrevistados ya priorizan el tema género en su programa de actividades en que se hayan involucrados, mientras el 31% no sensibilizan.

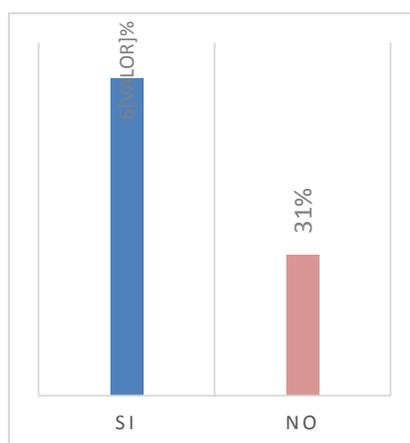


Gráfico 8. Sensibilización de género.

4.2. PONDERACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

a) Identificación y selección de proyectos institucionales

Con base en la revisión, análisis y reflexión de trabajos de investigación de varios autores (as) relacionada con el enfoque de género, se fundamentó el análisis de los proyectos institucionales de las convocatorias 2012, 2013, 2014 y 2015 misma que se presentan en el cuadro 4.1.

b) Participación por género de docentes investigadores e investigadoras en los proyectos institucionales

En la convocatoria del 2012 participaron tres proyectos institucionales dirigidos dos de ellos por investigadoras, y uno dirigido por un investigador. Cada equipo se conformó así, el primer grupo tuvo tres mujeres (75%) investigadoras y un hombre (25%) investigador: el segundo grupo tuvo tres hombres (100%) investigadores y ninguna mujer investigadora: el tercer grupo tuvo tres hombres (50%) investigadores y tres mujeres (50%) investigadoras.

En la convocatoria del 2013 participaron diez proyectos institucionales dirigidos tres de ellos por investigadoras, y seis dirigidos por investigadores. Cada equipo se conformó así, el primer grupo tuvo tres mujeres (75%) investigadoras y un hombre (25%) investigador: el segundo grupo tuvo seis hombres (100%) investigadores y ninguna mujer investigadora: el tercer grupo tuvo un hombre (100%) investigador y ninguna mujer investigadora: el cuarto grupo tuvo tres hombres (60%) investigadores y dos mujeres (40%) investigadoras: el quinto grupo tuvo una mujer (50%) investigadora y un hombre (50%) investigador, el sexto grupo tuvo tres mujeres (75%) investigadoras y un hombre (25%) investigador, el séptimo grupo tuvo una mujer (20%) investigadora y cuatro hombres (80%) investigadores, el octavo grupo tuvo una mujer (20%) investigadora y cuatro hombres (80%) investigadores, el noveno grupo tuvo una mujer (25%) investigadora y tres hombres (75%) investigadores, el décimo grupo tuvo dos mujeres (50%) investigadoras y dos hombres (50%) investigadores.

En la convocatoria del 2014 participaron seis proyectos institucionales dirigidos dos de ellos por investigadoras, y cuatro dirigidos por investigadores. cada equipo se conformó así, el primer grupo tuvo cuatro mujeres (80%) investigadoras y dos hombres (20%) investigadores: el segundo grupo tuvo tres hombres (100%) investigadores y ninguna mujer investigadora: el tercer grupo tuvo tres hombres (100%) investigadores y ninguna mujer investigadora: el cuarto grupo tuvo dos mujeres (67%) investigadoras y un solo hombre (33%) investigador: el quinto grupo tuvo una mujer (25%) investigadora y tres hombres (75%) investigadores, y el sexto grupo tuvo dos mujeres (100%) investigadoras y ningún hombre investigador.

En la convocatoria del 2015 participaron siete proyectos institucionales dirigidos dos de ellos por investigadoras, y cinco dirigidos por investigadores, cada equipo se conformó así, el primer grupo tuvo una mujer (20%) investigadora y cuatro hombres (80%) investigadores: el segundo grupo tuvo cinco hombres (100%) investigadores y ninguna mujer investigadora: el tercer grupo tuvo una mujer (100%) investigadora y ningún hombre: el cuarto grupo tuvo un hombre (100%) investigador y ninguna mujer investigadora: el quinto grupo tuvo tres hombres (100%) y ninguna mujer investigadora, el sexto grupo tuvo tres hombres (100%) y ninguna mujer investigadora; y el séptimo grupo tuvo tres mujeres (50%) investigadoras y tres hombre (50%) investigadores.

En términos globales se evidencia la prevalencia de hombres en las direcciones de proyecto institucionales del 65% frente al 35% de proyectos dirigidos por mujeres investigadoras.

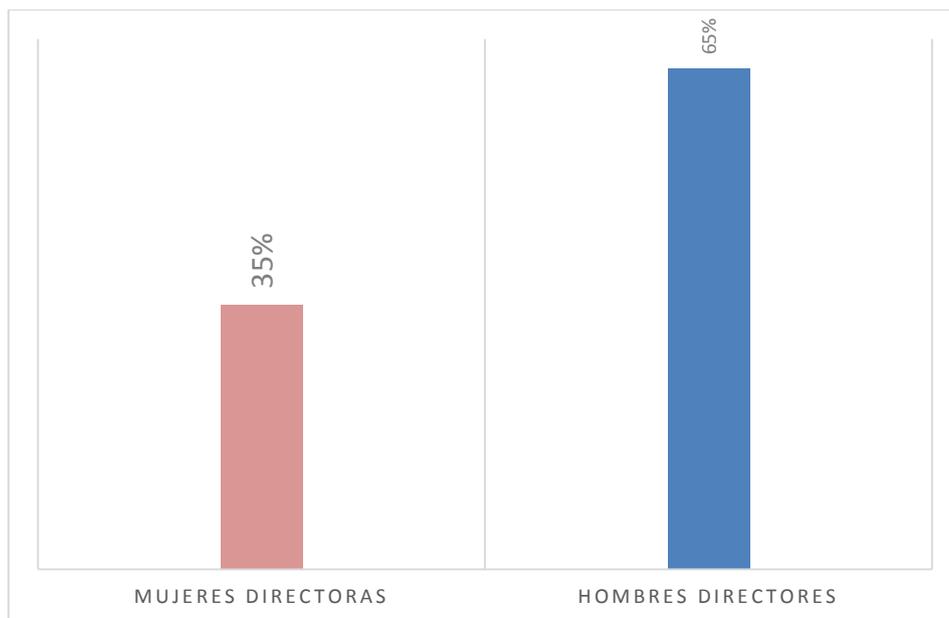


Gráfico 9. Participación por género en acceso y toma de decisiones como director o directora de proyectos institucionales. ESPA MFL.

Cuadro 4.1. Análisis de género de los proyectos institucionales, convocatorias desde 2012 al 2015. ESPAM MFL. 2016.

Nº	CARRERA/ DEPARTAMENTO	PROYECTO	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO (USD)	HOMBRES INVESTIGADORES	%	MUJERES INVESTIGADORAS	%	DIRECTOR/A DE PREOYECTO	AÑO
1	ADMINISTRACIÓN	CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES(AS) EN LA ESPAM MFL	María Piedad Ormaza Murillo, Eco. Miriam Félix López, Julio Saltos Solórzano, Dra. Aida Mailie De la Cruz Balón	50.052,00	1	25	3	75	LIC. MARÍA PIEDAD ORMAZA MURILLO	2012
2	INFORMÁTICA	COMBINACIÓN DE ANTIVIRUS GRATUITOS PARA COMBATIR EL MALWARE EN EL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7	Marlon R. Navia Mendoza, Jorge A. Párraga Álava, José A. Vidal Loor	4.188,00	3	100	0	0	ING. MARLON R. NAVIA MENDOZA	2012
3	MEDIO AMBIENTE	PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL SISTEMA HIDROGRÁFICO CARRIZALCHONE QUE PROMUEVA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y REDUZCA IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Gloria Cobeña, Margarita Delgado, Juan Carlos Luque, Joffre Andrade, Francisco Velásquez, Flor María Cárdenas	66.873,24	3	50	3	50	ING. FLOR MARIA CÁRDENAS	2012

4	ADMINISTRACIÓN	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL CON ENFOQUE HOLÍSTICO Y SU IMPACTO EN EL DESEMPEÑO EMPRESARIAL	Columba Consuelo Bravo Macías, Marys Beatriz Iriarte Vera, José Luis García Vera. María Isabel Matilla Blanco	34.750,00	1	25	3	75	ING. COLUMBA CONSUELO BRAVO MACÍAS	2013
5	AGRÍCOLA	ESTUDIO DE GERMOPLASMA AUTÓCTONO DE PAPAYA EN MANABI	Luis Enrique Párraga Muñoz, Byron Zevallos Bravo, Ángel Guzmán Cedeño, Franklin Moreno García, Gonzalo Constante Tubay, Mario López, Rubén Rivera Fernández	52.531,00	6	100	0	0	ING. LUIS ENRIQUE PARRAGA MUÑOZ	2013
6		MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL SISTEMA CARRIZAL-CHONE	Ángel Monserrate Guzmán Cedeño	42.224,00	1	100	<0	0	ING. ANGEL MONSERRATE GUZMÁN CEDEÑO	2013

7	AGROINDUSTRIAS	SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA ALIMENTACIÓN DEL CERDO Y SU IMPACTO EN LA CADENA PRODUCTIVA	Edith María Moreira Chica, Ely Fernando Sacón Vera, Leonardo Muñoz, Rosanna Katherine Loor Cusme, Jesús Oliverio Muñoz Cedeño	62.104,35	3	60	2	40	ING. EDITH MOREIRA CHICA, MPA	2013
8	INFORMÁTICA	CREACIÓN DE UNA METODOLOGÍA EN SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA APLICABLE A PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA	Jessica Johanna Morales, Carrillo Luis Cristóbal Cedeño Valarezo	14.820,00	1	50	1	50	ING. JESSICA JOHANNA MORALES CARRILLO	2013
9	MEDIO AMBIENTE	EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN LA MICROCUENCA DEL RÍO CARRIZAL	Patricio Noles Aguilar, Ana María Aveiga Ortiz, Cumandá Philco Velasco, Yesenia Zambrano Intriago	20.000,00	1	25	3	75	Q.F. PATRICIO NOLES AGUILAR	2013
10	PECUARIA	EVALUACIÓN DE Lactobacilluspp Y LEVADURA DE CERVEZA HIDROLIZADA Y SU MEZCLA EN LA PRODUCCIÓN DE CERDOS	Ronald Vera Mejía, Fátima Arteaga Chica, Ignacio Macías Andrade, Freddy Cobeña Rengifo, Diego Zambrano	56.240,00	4	80	1	20	DR. RONALD RENÉ VERA MEJÍA, Mg.Sc.	2013

11	TURISMO	GEOCIRCUITO TURISTICO EN LA COORDILLERA COSTANERA DE LA PROVINCIA DE MANABI: TRAMO DISTRITO JAMA-PEDERNALES	Luis Andrade, Libertad Regalado, Guillermo Félix, Rafael Arce, Otoniel López	139.550,00	4	80	1	20	ING. LUIS ANDRADE ALCÍVAR	2013
12		MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE MARKETING TERRITORIAL PARA EL DISTRITO JAMA PEDERNALES, ECUADOR	Rafael Arce Bastidas, Libertad Regalado, Víctor Jama, Lenin Vera	49.000,00	3	75	1	25	M.Sc. RAFAEL ARCE BASTIDAS	2013
13		MODELO Y PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA LA GESTIÓN LOCAL TURÍSTICA Y BUEN VIVIR DESDE LA UNIVERSIDAD	Ing. Luis Andrade Alcívar, Ing. Ángela Lorena Carreño Mendoza, Ángel Vélez Mero, Ing. Maribel Mejía Ramos	45.556,00	2	50	2	50	ING. LUIS ANDRADE ALCÍVAR	2013
14	ADMINISTRACIÓN	ANÁLISIS DE IMPACTO SOCIOECONOMICO EN EL BUEN VIVIR DE LOS AFILIADOS A LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ECUATORIANAS	Wladimir Alexander Palacios Zurita, Johanna Márquez, Marie Lía Velásquez, Jessenia Zamaro Cusme, Jessica Morales Carrillo	80.308,00	1	20	4	80	ING. WLADIMIR ALEXANDER PALACIOS ZURITA	2014

15	AGRÍCOLA	SUSTENTABILIDAD DEL CARBONO EN EL SUELO DETECTADO A TRAVÉS DE IMÁGENES ESPECTRALES PARA EL USO DE SERVICIOS AMBIENTALES	Lizardo Reyna Bowen, Federico Díaz, Lenin Vera Montenegro	192.500,00	3	100	0	0	ING. LIZARDO REYNA BOWEN	2014
16		UTILIZACIÓN DEL JACINTO DE AGUA (EICHHORNIA CRASSIPES SOLMS) EN LA PRODUCCIÓN DE BIOABONO LÍQUIDO POR MEDIO DE POLÍMEROS NATURALES	Federico Fernando Díaz Trelles, José Lizardo Reyna Bosen, Lenin Oswaldo Vera Montenegro	72,650.00	3	100	0	0	ING. FEDERICO DÍAZ TRELLES, M. Sc.	2014
17	PECUARIA	SEROPREVALENCIA DE LA INFECCIÓN POR TRYPANOSOMA CRUZI EN LAS POBLACIONES DE ARRASTRADERO Y EL LIMÓN, CALCETA, CANTÓN BOLÍVAR, ECUADOR	Fatima Arteaga Chávez, Jeorgette Pinto Tobar, José Ormaza Donoso	29.650,00	1	33,33	2	66,67	DRA. FATIMA ARTEAGA CHÁVEZ	2014

18		BIOTECNOLOGIAS REPRODUCTIVAS PARA LA PRODUCCIÓN DE EMBRIONES BOVINOS	Jorge Macías Andrade, Fátima Arteaga Chávez, Fernando Brito, Diego Zambrano	165,000.00	3	75	1	25	DR. JORGE MACIAS ANDRADE, Mg.Sc.	2014
19	MEDIO AMBIENTE	SISTEMA DE INDICADORES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA PROYECTOS DE I+D+i DE ESPAM MFL	María Isabel Matilla, Ph.D., Flor María Cárdenas Guillen	13.912,00	0	0	2	100	ING. FLOR MARÍA CÁRDENAS GUILLÉN, M.Sc.	2014
20	AGROINDUSTRIAS	CARACTERIZACIÓN DEL CRECIMIENTO DEL CHAME (Dormitorlatifrons) EN LA ETAPA JUVENIL. CONSERVACIÓN DE UN RECURSO ZOOGENÉTICO ENDÓGENO COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE.	Mario René López Vera, Eduardo Calletano Loor Mendieta, Patricio Javier Noles Aguilar, Tommy Francisco Cueva Navia, Auxiliadora Alajita Anchundia López	44.525,00	4	80	1	20	ING. MARIO LOPEZ VERA	2015

22	MEDIO AMBIENTE	MEDIOS DE VIDA Y VALORACIÓN DE LA MICROCUENCA ALTA Y MEDIA DEL CARRIZAL	Estela Cumandá Philco Velasco	74.181,00	0	0	1	100	ING. ESTELA CUMANDÁ PHILCO VELASCO	2015
23	INFORMÁTICA	LA U EN TU BOLSILLO, APLICACIÓN MÓVIL PARA ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESPAM	Ricardo Chica Cepeda	9.750,00	1	100	0	0	ING. RICARDO CHICA CEPEDA	2015
24	CENTRO DE IDIOMAS	IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL PARA FACILITAR EL AUTOAPRENDIZAJE DE INGLÉS EN EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA ESPAM MFL.	Ing. Luís A. Ortega Arcia, Abrahán Calixto Loor Reyes, José Rafael Vera Vera, Héctor Zambrano Lucero	17.212.00	3	100	0	0	ING. HECTOR ZAMBRANO LUCERO	2015

25		INFLUENCIA DEL DOMINIO DE LA LENGUA MATERNA SOBRE EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA ESPAM MFL.	Héctor Miguel Zambrano Lucero, José Rafael Vera Vera, Luis Alberto Ortega Arcia	13.990,00	3	100	0	0	ING. HECTOR ZAMBRANO LUCERO	2015
26	VICERRECTORADO ACADEMICO	EVALUACIÓN DEL NIVEL DE COORDINACIÓN RELACIONAL EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ. GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS	Dra. Carmen de Pablos Heredero, Ángela Lorena Carreño Mendoza, Ángel Alberto Vélez Mero, Mario René López Vera, Consuelo Maribel Mejía Ramos, Pablo Israel Gavilanes López	24.600,00	3	50	3	50	DRA. ANGELA LORENA CARREÑO	2015

C) REGLAMENTO DE INVESTIGADORES

Con base a la normativa del sistema de investigación institucional (ESPAM, 2012), se analizó el reglamento de convocatoria de proyectos I+D+i, se determinó que este documento no cuenta con perspectiva de género, es decir no evidencia enfoque de género en ninguno de sus artículos (Cuadro 4.2). Sin embargo existe un espacio inclusivo en la escritura de ciertos párrafos sólo para la denominación de investigador(a); por lo que con base a lo analizado en este objetivo y lo reportado en los resultados del el objetivo 1, sería necesario un replanteamiento en el que se incluya indicadores de género en el nuevo manual de investigación institucional.

Cuadro 4.2. Reglamento de investigadores (ESPAM, 2012)

<p>Art. 1. Se considera investigador(a) al integrante de la comunidad politécnica e invitado externo que realiza para la ESPAM MFL investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, de acuerdo al marco de la planificación institucional, regional y nacional.</p>	<p>Art. 2. El investigador dedicará a la actividad científica y tecnológica una carga horaria semanal de acuerdo a la exigencia del proyecto aprobado y en ejecución. En caso de los docentes, con relación de dependencia, que demuestren interés permanente en la gestión del conocimiento se le reconocerá hasta un 50% de su tiempo de dedicación para esta actividad.</p>
<p>Art. 3. La calidad de investigador se mantendrá mientras existan evidencias de los resultados de las investigaciones desarrolladas o se generen proyectos sustentables.</p>	<p>Art. 4. La coordinación y control del trabajo de los investigadores es responsabilidad de la Jefatura de Investigación, cuyos informes serán remitidos a la Dirección de Planeamiento, para el trámite de ley correspondiente.</p>
<p>Art. 5. El investigador cumplirá, oportunamente, sus actividades de acuerdo al cronograma de trabajo aprobado e informará, por escrito y mensualmente, a la Jefatura de Investigación.</p>	<p>Art. 6. Si el investigador, por circunstancias debidamente justificadas, no cumpliera con sus actividades planificadas debe presentar una reprogramación en Jefatura de Investigación.</p>
<p>Art. 7. Al concluir la ejecución de un proyecto, el investigador presentará en Jefatura de Investigación, dentro de 15 días laborables, el informe técnico final (formato 8), para su aprobación y reconocimiento por parte de las instancias pertinentes.</p>	<p>Art. 8. Aprobado el informe técnico, el investigador debe convertir su trabajo en artículo científico y publicarlo en ESPAMCIENCIA u otra revista científica.</p>
<p>Art. 9. Los investigadores de la ESPAM MFL e invitados externos se categorizan de la siguiente manera: Director(a) del proyecto Investigador(a) principal Consultor(a) o asesor(a) Ayudantes de investigación</p>	<p>Art. 10. Director(a).- Es el (la) responsable del proyecto, debe velar porque el trabajo tenga rigor científico y se cumpla con las actividades planificadas. El Director(a) de proyecto debe ser, preferentemente, docente titular de la ESPAM MFL.</p>
<p>Art. 11. Investigadores(as) principales.- Son los responsables del desarrollo de las actividades de I+D+i. Tendrán esta categoría los docentes de la ESPAM MFL, tesis de pre y posgrado, e invitados externos que acrediten méritos académicos-científicos; y los empleados de la ESPAM MFL vinculados a los laboratorios y/o unidades de producción de la institución.</p>	<p>Art. 12. Consultores(as) o Asesores(as).- Son quienes aportan conocimientos especializado y tienen participación limitada en cualquier etapa del proyecto. El consultor(a) puede ser un docente de la ESPAM MFL o invitado externo que acredite méritos académicos y científicos.</p>

<p>Art. 13. Ayudantes.- Son los responsable de ejecutar tareas específicas del proyecto, asignadas por el investigador principal. Tendrá este encargo cualquier integrante de la comunidad politécnica de la ESPAM MFL.</p>	<p>Art. 14. Cada dos años la Comisión de Investigación de la ESPAM MFL definirá al investigador(a) o equipo de investigadores(as) que registre(n) mayor y mejor producción científica dentro de ese lapso; y propondrá su(s) nombre(s) al H. Consejo Politécnico para que se le(s) otorgue reconocimiento institucional al mérito científico.</p>
<p>Art. 15. Para la postulación a este reconocimiento se consideraran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Autoría y/o participación en proyectos de I+D+i Publicación de artículos científicos Ponencias en eventos científicos y tecnológicos Obtención del grado académico de Ph.D. Aporte a la investigación formativa y Programa Semillero de Investigadores. 	<p>Art. 16. El (la) investigador(es/as) que sea(n) designado con el mérito científico recibirá su distinción en sesión solemne de aniversario de la ESPAM MFL.</p>

4.3. PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE INDICADORES DE GÉNERO EN PROYECTOS INSTITUCIONALES

Con base en el análisis de los objetivos 1 y 2 y sustentada por investigaciones bibliográficas y legales se presenta la propuesta inclusiva de un conjunto de indicadores de género, considerando nivel de resultados, dimensiones y variables de género, y necesidades prácticas y estratégicas, por género, para su aplicación en el desarrollo de proyectos institucionales de I+D+i (Cuadros 4.3, 4.4., 4.5).

Cuadro 4.3. Propuesta de indicadores por nivel de resultado

Nivel	Definición de indicador	Indicadores Propuesto
Impacto	<p>Miden y verifican los cambios sostenibles y de largo plazo en las personas (hombres y mujeres). El impacto se refiere principalmente a variaciones en los niveles de pobreza, en la calidad de vida, en las actitudes y prácticas. Los indicadores de género referidos al impacto miden de manera específica las variaciones en la posición de hombres y mujeres en la familia, las organizaciones y la comunidad.</p> <p>Los indicadores de impacto tienen como referente y corresponden al propósito (situación final esperada) y fin (objetivo de desarrollo) de un proyecto. Se usan en evaluación (PREVAL-PROGENÉRO (2004).</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Posición de hombres y mujeres en la familia. -Posición de hombres y mujeres en las organizaciones. -Posición de hombres y mujeres en la comunidad.
Efecto	Miden y verifican resultados intermedios que	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el conocimiento (de hombres y

	surgen del uso de los productos y servicios del proyecto; es decir, los cambios de mediano plazo que contribuyen al logro del impacto. Corresponden al nivel de resultados u objetivos específicos de los proyectos. (INMUJERES (2002).	mujeres) producto de la asistencia técnica y la capacitación. • Equidad en el acceso a recursos y servicios. • Mejora de capacidades de individuos y grupos.
Procesos	Miden y verifican los cambios que se producen en el corto plazo, como resultado inmediato y directo de las actividades realizadas por el proyecto. Corresponden al nivel de actividades y dan cuenta de la puesta en marcha del proyecto. Se hallan en un nivel operacional. Se usan en seguimiento (PNUD 2009).	Seguimiento a las actividades que hacen hombres y mujeres en los proyectos.

Cuadro 4.4. Dimensiones y variables de género.

Dimensiones y variables de género	Variables	Indicadores propuestos
Acceso a recursos productivos (INMUJERES (2003).	Tierra, infraestructura, tecnología, financieros, crediticios, etcétera.	Porcentaje de mujeres con acceso a recursos productivos sobre el total de usuarios, por tipo de recurso al que acceden.
Capacidad de generar y controlar ingreso (INMUJERES (2003).	Asistencia técnica, información, comercialización, productividad.	-Porcentaje de mujeres rurales en actividades productivas (artesanía, comercio, transporte, etcétera). -Porcentaje de hombres y porcentaje de mujeres según capacidad para generar ingresos, en términos de: I. Sus ingresos dependen de una sola actividad II. Han diversificado su actividad productiva; III. Su actividad productiva responde a demandas del mercado. -Porcentaje de hombres y porcentaje de mujeres que mantiene el control sobre los excedentes monetarios generados.
Distribución del trabajo doméstico (OIT, 1993).	Horas de trabajo reproductivo al día, roles.	-Porcentaje de niños y niñas que realizan trabajo doméstico no remunerado y remunerado por tipo de trabajo doméstico y tiempo invertido (horas por día). -Porcentaje de hombres que realizan trabajo doméstico, por tipo de trabajo doméstico y tiempo invertido (horas por día). -Porcentaje de hogares beneficiados con tecnologías o infraestructura ahorradoras de trabajo doméstico sobre el total de hogares atendidos por el proyecto, por tipo de tecnología (agua, energía, etcétera) o infraestructura.
Igualdad de oportunidades para	Condiciones y características, sus consecuencias familiares,	-Porcentaje de mujeres productoras que acceden a nuevos mercados.

trabajar.	personales y sociales. Oportunidades de empleo, opciones reales, leyes, organizaciones sociales y técnicas.	-Porcentaje de mujeres, sobre el total de beneficiarias del proyecto, que decide libre e informadamente la actividad productiva por desarrollar OIT, (1993).
Participación en organizaciones económicas y sociales.	Membresía, representación, liderazgo, toma de decisiones.	-Porcentaje de mujeres organizadas, por tipo de organizaciones (comunales, de productores, etc.), según nivel de participación, en términos de: <ol style="list-style-type: none"> I. Participan en la realización de actividades. II. Forman parte de comités/ grupos de trabajo. III. Forman parte de la directiva. IV. Forman parte de instancias de representación local. V. Forman parte de instancias de representación regional. VI. Forman parte de instancias de representación nacional Espino, (2011).

Cuadro 4.5. Necesidades e intereses estratégicos por género.

Las necesidades prácticas de género se refieren a la condición de vida	Indicadores Propuestos
Se centran en actividades y problemas prácticos y cotidianos derivados de su condición: sus circunstancias materiales e inmediatas. El objetivo es mejorar la situación actual.	- Falta de ingresos. - Falta de servicios sociales. -Falta de infraestructuras. -Creación de guarderías, mejora de ingresos.
Los intereses estratégicos de género se refieren a la posición que ocupan en la sociedad	Indicadores Propuestos
Se centran en las normas y tradiciones sociales y culturales que determinan su posición: la manera en que el género determina el acceso y control de los recursos y las decisiones. El objetivo es el cambio social y el "empoderamiento" de estos grupos.	- Desigualdad en el trabajo, toma de decisiones, etc. - Mayor participación en los procesos de toma de decisiones, - acceso igualitario a áreas educativas y laborales.

4.4 VERIFICACIÓN DE HIPOTESIS.

En función de los resultados se acepta la hipótesis planteada en la investigación, "Los indicadores de género no han sido considerados en la elaboración de los proyectos institucionales de la ESPAM MFL durante el periodo 2012-2015".

CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- ✓ Se determinó la consideración de los indicadores de género, con base a información epistemológica, metodológica, y legal como guía para aplicar dicho enfoque en los proyectos institucionales. Desde la práctica se evidenció en el caso de docentes de la carrera de Medio Ambiente de la ESPAM-MFL, que existe poco conocimiento sobre el tema de género, aquellos y aquellas que conocen del tema no lo utilizan en sus trabajos o proyectos, probablemente por la escasa sensibilización y capacitación en este enfoque.

- ✓ Se ponderó el enfoque de género en la elaboración de proyectos institucionales de las convocatorias 2012, 2013, 2014 y 2015, en el caso de direcciones de la investigación, se evidenció de manera general, la prevalencia de hombres en las direcciones de proyecto institucionales del 65% frente al 35% de proyectos dirigidos por mujeres investigadoras. No se evidenció o visibilizó .el conocimiento y análisis de las relaciones de género en la elaboración de proyectos institucionales, así como la normativa institucional no se visibiliza el enfoque de género para realizarlos proyectos institucionales.

- ✓ Con base a la información epistemológica, metodológica, legal y práctica se elaboró una propuesta de indicadores como guía para aplicar el enfoque de género en proyectos institucionales facilitando el conocimiento, y así lograr una equidad de género en los proyectos por parte de la institución.

5.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Se sugiere incorporar indicadores de género en la elaboración de proyectos institucionales para lo se requiere realizar procesos de

capacitación en el enfoque de género a todo el personal de docentes investigadores(as).

- ✓ Que amparado en la constitución del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir, el enfoque de género sea incorporado dentro de las políticas institucionales, comenzando con el Plan estratégico Institucional, así como en los reglamentos del proceso de investigación.
- ✓ Que se socialice la propuesta de indicadores a las autoridades, docentes investigadores e investigadoras e implementarla en los nuevos proyectos institucionales de convocatoria interna y externa.

BIBLIOGRAFIA

- Arias, E (1997). El proyecto de investigación: Guía para su elaboración (2a ed.). Caracas: Episteme.
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. Revista de la CEPAL 85, 101-113.
- Aupec (1998). La mujer detrás de la ciencia. En:<http://aupec.univalle.edu.co/informes/marzo98/mujerciencia.html>
- Bakker, I. (1999), "Dotar de género a la reforma de la política macroeconómica en la era de la reestructuración y el ajuste global", Mujeres y economía: Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas, C. Carrasco, Barcelona, Editorial Icaria.
- Barbieri, T. (2007). Equidad de Género, Políticas y Plan de Acción, Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Ballara, M. y Parada, S. (2009): El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras. FAO-CEPAL. Roma, Italia.
- Bordons M. 2012, Gómez I., Hillán, Mauleón E., Moreno L., Morillo F. 2012. Indicadores de género en las publicaciones científicas. Grupo Análisis Cuantitativo en Ciencia y Tecnología (ACUTE) Instituto de Estudios Documentales en Ciencia y Tecnología (IEDCYT) Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Madrid. Consultado 19 de octubre 2015.
- CEPAL, 2010: «Qué Estado para qué igualdad», xi Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Brasilia, 13 a 16 de julio de 2010, CEPAL, Santiago de Chile, 2010.
- (2010a), La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir (LC/G.2432(SES.33/3)), Santiago de Chile, mayo
- (2012a), Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo (LC/G.2524(SES.34/3)), Santiago de Chile.
- (2013), Panorama Social de América Latina 2013 (LC/G.2580), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.14.II.G.6.
- CEPAL 2014 CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014), Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible (LC/G.2586 (SES.35/3)), Santiago de Chile, abril.
- CEPAL/FAO/ONU-Mujeres/PNUD/OIT (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura/Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Organización Internacional del

Trabajo) (2013), Trabajo decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008.

EADE, Deborah: "Capacity-Building: An approach to people-centred Development". OXFAM, Oxford, 1997

EMAKUNDE: "Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo". Op.cit.

ESPAM MFL (Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López). 2012. Manual del Sistema de Investigación Institucional. 2ed. Calceta-Manabí, EC. p 89.

Espino, A. Leites, M. Machado A. Marzo - Abril 2011: «El aumento en la oferta laboral de las mujeres casadas en Uruguay» en Desarrollo y Sociedad No 64, 9/2009.

Espino, A. y Pedetti G. (2010): Diálogo social y la igualdad de género en Uruguay. Departamento de Relaciones Laborales y de Empleo (DIÁLOGO). Documento de Trabajo N° 15. OIT, Ginebra, Suiza.

FAO-CEPAL (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – Comisión Económica para América Latina) 2005. Los efectos potenciales del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y Estados Unidos en las mujeres Rurales Ecuatorianas. Ecuador.

FAO, 1995. Plan de Acción de la FAO para la Mujer en el Desarrollo, vigésima octava sesión de la conferencia, 20 de octubre-2 de noviembre 1995, FAO.

García M., Lozano M., Marco J. 2013. Guía de indicadores para medir las desigualdades De género en salud y sus determinantes. Formato PDF. Consultado mayo 15, 2015. Disponible en: http://si.easp.es/GYS/Documentos/noticias/EASP_GUIA.pdf.

Giosa, Z. y C. Rodríguez (2010), "Estrategias de desarrollo y equidad de género: Una propuesta de abordaje y su aplicación al caso de las industrias manufactureras de exportación en México y Centroamérica", serie Mujer y Desarrollo, N° 97 (LC/L.3154-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.127.

INMUJERES] (2002), Instituto Nacional de las Mujeres Fecha de consulta septiembre del 2004.

INIAP (Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias), 2001.

- Participación y Género en la investigación Agropecuaria. Cárdenas; F. Monteros; C. Andrade, H.; Cardoso, V.; Merino, F.; Oyarzún, P.; Pumisacho M.; Jácome Rosario. Quito, Ecuador. 128 p
- _____. 2003. Terminología Relacionada a Enfoques participativos, de género, y Sostenibilidad, utilizados en los procesos de generación, transferencia, y adopción de tecnologías Agropecuarias. Vocabulario.(Comp. J. Arroyave, F. M. Cárdenas). INIAP, PROMSA. CRM, UTM. Portoviejo, Ecuador. 61 p.
- Klemens van de Sand: Equidad de género y el empoderamiento de mujeres rurales pobres. Operacionalizando el marco estratégico de FIDA
- Lechner, N. (2002), Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política, Santiago de Chile, Editorial Lom.
- MAE Ministerio del Ambiente de Ecuador. 2011 Metodología de transversalización.Coordinación General de Planificación Ambiental. Dirección de Planificación e Inversión.
- MOSER, Caroline: "Las mujeres en la planificación del desarrollo: Necesidades Prácticas y Estratégicas de género". En: HEGOA, Políticas de cooperación para el desarrollo y participación de las mujeres. HEGOA. Bilbao, Diciembre, 1991.
- Naranjo Herrera, Cristhian Guillermo (2004). El liderazgo en la gestión del conocimiento
- OIT, 1993. La Organización Internacional del Trabajo (OIT o International Labor Office, ILO), en 1993, adoptó finalmente la denominación "situación en el trabajo", para la clasificación que en inglés se denomina "status". En español, en ocasiones se usa el anglicismo "status" o las frases: "posición en el trabajo", "categoría ocupacional" o "categoría profesional".
- Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013/2016.
- PNUD (2009): Innovar para Incluir: Jóvenes y Desarrollo Humano. Informe sobre Desarrollo Humano para Mercosur 2009-2010. Buenos Aires, Argentina.
- PREVAL-PROGÉNERO (2004), PROGÉNERO: «Lineamientos de género». Serie Documentos. Santiago de Chile, octubre DEL 2004-----: «Propuesta de indicadores de género basada en un trabajo de asesoría en apoyo a los distintos proyectos de la región». Documento de trabajo transmitido por internet.
- POMA, J. (2012). Bolívar Jiménez y Elvia Peláez. Tesis. Diagnostico participativo con enfoque de género de San Pedro de Chiguaza. Pág. 24.
- Rico, M.N. y F. Marco (2006), "Las mujeres en el empleo sectorial de América Latina", Mujer y empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina, M.N. Rico y F. Marco (coords.), Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador) 2013-2017. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017. Quito, Ecuador.
- Soares D, Gutiérrez I., Romero R., López R., Rivas G., Pinto G. 2011. Capitales de la comunidad, medios de vida y vulnerabilidad social ante huracanes en la costa yucateca. Un acercamiento a través de la experiencia de San Felipe, Yucatán. Serie técnica Informe técnico no. 385. CATIE, Turrialba, C R. Consultado 4 de mayo, 2015.
- Rawls, John. 2000. La justicia como equidad. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Tamayo y Tamayo, Mario. Proceso de la Investigación Científica. 4ta Edición. México. Limusa 2004 Pág. 145-145.
- UNESCO (2007). El correo de la UNESCO: cerebros de mujer. Número 2, ISSN 19938616. Pag.1719.
- Van Staveren I. 2011. Innovaciones recientes sobre indicadores de género, valor agregado para investigaciones y políticas. Universidad Erasmus de Rotterdam. In SENDASAL. S/F.(traducción libre). Consultado 8 de junio, 2014.
- Waring, (1994). Si las mujeres contaran. Una nueva Economía Feminista. Vindicación. Madrid.
- Young, I. Marion (2000). La justicia y la política de la diferencia. Madrid: Ediciones Cátedra. Caja de Herramientas para la Equidad de Género de la Cooperación Española en Colombia.

ANEXOS

Anexo 1 PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA A LOS DOCENTES

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI



PROYECTO: EVALUACION DE LA CONSIDERACION DE INDICADORES DE GENERO EN LA ELABORACION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE LA ESPAM-MFL

	SI	NO
1) ¿Utiliza un lenguaje inclusivo, que visibilice a las mujeres y su cultura (lenguaje no sexista) en sus documentos de trabajos o proyectos?		
2) ¿Utiliza un contenido que incluye la perspectiva de género e interculturalidad como parte de la política ambiental nacional, sus estrategias y líneas de acción?		
3) ¿Considera en el "análisis de la situación" los marcos Normativos Nacionales e Internacionales y otros marcos Normativos del Gobierno Ecuatoriano?		
4) ¿Considera en el "análisis de la situación" (perfil de proyecto) o en el "diseño de proyecto", en relación al diagnóstico:		
- Datos desagregados por sexo		
- Indicadores de genero		
- Índices de desarrollo humano relativo al genero		
- Información sensible a la interculturalidad, grupos etarios, genero, otros		
- Datos sensibles del SIISE, SIMUJER, INEC,		
- Información disponible en el MAE, MINCOR		
5) ¿Ha considerado contratar o consultar a especialistas, expertos y/o informantes claves en género y la temática específica para el proyecto?		
6) ¿Ha considerado la consulta a organizaciones de mujeres y/o ONG que trabajan sobre género e interculturalidad en las áreas temáticas específicas del proyecto?		
7) ¿Coloca el tema de genero e interculturalidad en la relaciones con sus contrapartes y en la negociación con sus socios en el contexto de las políticas, programas y proyectos en que está involucrado/s?		
8) ¿Ha sensibilizado a sus contrapartes para transversalizar genero e interculturalidad en los programas y proyectos en que está involucrado/s?		

Anexo 2 ENTREVISTA A LOS DOCENTES

